

ATLANTE. CUADERNOS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO 1

LA SUPERACIÓN DEL PROFESOR PARA DIRIGIR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD DE GRANMA: SU SIGNIFICACIÓN SOCIAL.

Fabio Alberto Piñeiro Luis¹

Máster en Ciencias de la Educación. Departamento de Biología-Geografía. Facultad de Educación Media.
Correo electrónico: "fpineiro@udg.co.cu"

Diedmar CéspedesCabrera²

Máster en Ciencias de la Educación. Departamento de Biología-Geografía. Facultad de Educación Media.
Correo electrónico: dcespedescabrera@udg.co.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Fabio Alberto Piñeiro Luis y Diedmar CéspedesCabrera: "La superación del profesor para dirigir la educación para la salud en la Universidad de Granma: su significación social", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (enero 2021). En línea:

<https://www.eumed.net/es/revistas/atlante/2021-enero/profesor-educacion-salud>

Resumen: Con la superación del personal docente se garantiza que éste adquiera un alto nivel de conocimientos filosóficos, pedagógicos, científicos y metodológicos, así como de dirección de procesos que se corresponden con el desarrollo de la ciencia, la cultura y la sociedad contemporáneas. En este sentido, se presenta el resultado del estudio investigativo que procura fundamentar el significado social y el rol de los docentes en la dirección de la estrategia curricular de Educación para la Salud en el proceso formativo de los educandos en el contexto de la práctica pedagógica en la Universidad de Granma. En el trabajo se revela la necesidad de la superación profesional en materia de educación para la salud para el desempeño exitoso en función de la formación integral de la personalidad y el desarrollo de los modos de actuación profesional de los educandos.

Palabras claves: superación profesional- educación para la salud- educación superior.

OVERCOMING THE PROFESSOR TO LEAD HEALTH EDUCATION AT GRANMA UNIVERSITY: HIS SOCIAL SIGNIFICANCE

Abstract: With the overcoming of the teaching staff, it is guaranteed that they acquire a high level of philosophical, pedagogical, scientific and methodological knowledge, as well as the direction of processes that correspond to the development of contemporary science, culture and society. In this sense, the result of the research study that seeks to base the social meaning and role of teachers in the direction of the curricular strategy of Health Education in the formative process of students in the

¹ Jefe de la disciplina Dirección del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de la Biología. Profesor de Didáctica de la Biología y Metodología de la Enseñanza de la Biología en Secundaria Básica. Universidad de Granma, Cuba.

² Profesor de Anatomía y Fisiología Humana. Universidad de Granma, Cuba.

context of pedagogical practice in the University of Granma. The work reveals the need for professional improvement in health education for successful performance based on the integral formation of personality and the development of the modes of professional performance of students.

Key words: professional improvement -education for health-higher education.

INTRODUCCIÓN.

La política trazada por el Estado Cubano a partir del triunfo de la Revolución Socialista ha permitido la promoción de estrategias para enfrentar los enormes desafíos que imponen a la sociedad contemporánea los avances de la ciencia y la tecnología.

En este sentido, uno de los sectores donde se aprecian notables logros, es en la educación. Las estrategias educativas han fomentado la interrelación de la ciencia, la tecnología y el desarrollo social, y se han orientado a la búsqueda de alternativas y de solución hacia las problemáticas relevantes que tienen lugar en el ámbito pedagógico, y que requieren de respuestas objetivas que favorezcan el desarrollo y calidad del proceso docente –educativo en las instituciones escolares.

Alcanzar el presupuesto anterior implica, la necesidad de una constante preparación y actualización científico-metodológica de los profesores, en correspondencia con las exigencias sociales. Esta preocupante se justifica, además, a partir de lo expresado en el informe de Delors (1996), en el que se planteó que el mundo en su conjunto está evolucionando hoy tan rápidamente que el personal docente, como los trabajadores de la mayoría de las demás profesiones, deben admitir que su formación inicial no le bastará ya para el resto de su vida. Significa que la problemática de la superación debe ser atendida con rigor para lograr las mejoras que se pretenden alcanzar en una sociedad determinada.

En Cuba a la superación posgraduada se le ha dado la prioridad que merece, ofreciendo una atención con esmero porque la sociedad así lo exige y porque las transformaciones educacionales vigentes persiguen un cambio educativo dirigido a promover una enseñanza desarrolladora (Castellano, 2002).

Actualmente el proceso de formación y desarrollo del personal docente en la Enseñanza Superior Pedagógica se rige por lo que establece el Modelo del Profesional de la Educación, el cual exige cambios significativos en las concepciones educativas y en la labor de los profesores en aras de hacer más sólidos sus efectos formativos y educativos.

Dentro de las aristas de trabajo que contiene el Modelo del Profesional esta la referida a la educación para la salud, cuyos contenidos y acciones se explicitan en la estrategia curricular de igual nombre, mediante la cual se transmiten informaciones, conocimientos, hábitos saludables y habilidades que tienen una gran repercusión social, complementan la formación integral de los profesionales y el logro de estilos de vida saludables. Además, la estrategia curricular de Educación para la Salud tributa al cumplimiento de los objetivos para la Enseñanza Superior Pedagógica, que se establecen en el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud (PDPEs).

En este sentido, todos los profesores deben contribuir a la educación para la salud de los estudiantes a través de diferentes actividades que se conciben en el proceso docente- educativo, a la vez que

todos necesitan superarse de forma que les permita asumir correctamente la función social que les corresponde.

Independientemente de lo establecido en los diferentes documentos normativos y de las orientaciones que emanan de los directivos, se evidencian insuficiencias en los resultados de la labor formativa de los profesores en la Universidad de Granma en el Campus "Blas Roca Calderío" en esta dirección, los cuales no se corresponden con las nuevas exigencias en la transformación de los modos de actuación profesional en la práctica pedagógica, y cuyas evidencias parten de los resultados de las inspecciones a las facultades, visitas de control a clases, a las actividades metodológicas a nivel de disciplina y año, a las actividades de extensión universitaria, así como de la observación de los modos de actuación de los estudiantes en diferentes contextos .

Insuficiencias diagnosticadas:

- Baja percepción de riesgo de los estudiantes, al no ser sistemáticos en mantener las aulas limpias, tendencia a fumar en áreas del centro, incumplimiento de medidas higiénicas de alimentación., inadecuados hábitos alimentarios, cambio frecuente de parejas, embarazos no deseados, entre otros.
- Insuficiente dominio de la base teórica – metodológica por los profesores para el tratamiento de los contenidos de educación para la salud desde el proceso docente educativo.
- Insuficiente aprovechamiento de las potencialidades de las clases, las actividades metodológicas y de extensión universitaria para el tratamiento de temas de salud escolar
- Pobre relación escuela – familia – comunidad en la organización de influencias educativas en relación con el trabajo de educación para la salud de los estudiantes

Lo expresado hasta aquí permite plantear la siguiente problemática social: la preparación de los profesores en la dirección de Educación para la Salud de los escolares no alcanza la significación social requerida que demanda los nuevos cambios educativos en los centros de Enseñanza Superior Pedagógica actuales, lo que implica la necesidad de encontrar solución al problema que se deriva encaminado a contribuir a elevar el rol del desempeño del profesor universitario en dicha dirección.

DESARROLLO.

1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS, SOCIOLÓGICOS, PSICOLÓGICOS, PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA DIRIGIR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

Desde el punto de vista filosófico, la preparación de los profesores para la dirección de la educación para la salud tiene como uno de sus fundamentos la filosofía marxista-leninista, basada en su método materialista dialéctico en estrecha relación con el proceso de formación del hombre en interacción con la naturaleza y la sociedad mediante la práctica social.

A su vez, considera el desarrollo de la concepción científica y moral del mundo, a partir del análisis del proceso pedagógico, teniendo en cuenta la influencia de varios factores, los cambios que tienen lugar, la experiencia acumulada por los profesores, la correcta interpretación entre el contenido de la teoría y la realidad objetiva, así como el establecimiento de un vínculo próximo con la vida.

Es sustento además la teoría del conocimiento marxista-leninista, pues a partir de los problemas relacionados con la educación para la salud, el profesor puede analizar, buscar información,

interpretarla y adquirir, los conocimientos necesarios para aplicarlos en su labor educativa y formativa, valorando la práctica como principio y fin de la actividad cognoscitiva.

También considera el papel de las contradicciones como fuerza motriz del desarrollo en el proceso de adquisición de los conocimientos y la necesidad de determinar entre otras, las que se manifiestan entre los nuevos conocimientos y las habilidades que adquieren los profesores y las que poseen, entre los conocimientos teóricos y la capacidad de aplicarlos en la práctica pedagógica, entre el nivel del contenido objeto de estudio y las posibilidades reales para su asimilación.

Se basa en la posición que debe asumir el profesor al utilizar la superación para perfeccionarse cada vez más en su forma de pensar, sentir y actuar sobre la educación para la salud, a partir del fortalecimiento de su pensamiento teórico, práctico y valorativo que esta vía ofrece.

Tiene en cuenta la educación para la salud como fenómeno histórico-social que se produce en progresión hacia niveles superiores, dirigidos a superar al profesor, a su crecimiento personal y profesional y a la necesaria influencia de este en el escolar (Bermúdez Morris, 2004).

Desde el punto de vista sociológico, se sustenta en la sociología marxista, en la superación para la vida, en el papel activo del sujeto en el proceso de transformación dando oportunidad de socializar la información en función de enfrentar las exigencias de la educación para la salud en la Enseñanza Superior y hacer reflexiones constantes.

Se sustenta, además, en la necesaria integración que debe existir entre la labor de los profesores y la influencia de diversos agentes educativos que intervienen en el proceso de socialización, el triángulo base: escuela, familia, comunidad, además de las organizaciones políticas, de masas y sociales, así como las instituciones vinculadas a la institución.

Toma como punto de referencia el papel activo a desempeñar por los profesores en las diferentes acciones al analizar los problemas, buscar sus causas, consecuencias y las posibles soluciones, con el establecimiento de correctas relaciones sociales y el respeto a las características individuales y grupales a partir de su profundo conocimiento, lo que contribuirá a su propia transformación y a la del contexto en que actúa.

Desde el punto de vista psicológico, la superación de los profesores se fundamenta en la psicología marxista que asume el paradigma histórico cultural desarrollado por L. S. Vigotsky y sus seguidores. Parte por tanto, de la concepción de la zona de desarrollo próximo en la que el diagnóstico de cada uno de los profesores para dirigir la educación para la salud ocupa un lugar importante, así como su continuidad como un proceso permanente, constituye la base para realizar acciones encaminadas a ofrecer la ayuda necesaria y estimular el aprendizaje para lograr el tránsito hasta los niveles deseados.

Tiene en consideración la interiorización de los aspectos determinantes en la dirección de esta labor educativa, el intercambio sistemático entre los profesores, a partir de la creación de un clima comunicativo donde prime el respeto y en el que estos desempeñen un papel activo al debatir e intercambiar criterios en relación con las problemáticas identificadas, reflexionar críticamente sobre los problemas profesionales, así como el interés constante por adquirir conocimientos, habilidades y valores y la búsqueda de soluciones para transformar la realidad, teniendo en cuenta para ello el principio de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo.

La anteriormente planteado reafirma las concepciones educativas cubanas contemporáneas, sobre “la necesidad de la producción de conocimientos por los participantes (dígase profesores) desde el enfoque dialéctico del papel transformador del hombre y la influencia del colectivo y la sociedad en el desarrollo de la personalidad” (Añorga, citada por Valiente, 2001).

Por su parte, la realización de tareas individuales y colectivas contribuye a profundizar en los contenidos básicos para dirigir la educación para la salud, al desarrollo integral de la personalidad de los profesores y a la estimulación de los logros alcanzados.

Desde el punto de vista pedagógico, se parte de las concepciones marxistas-leninistas y martianas en las que se sustenta la pedagogía cubana, tiene presente la aspiración de lograr la unidad entre lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador.

Se asume la necesidad de organizar la superación en relación con la vida, el hecho de adaptar la superación a las condiciones reales del territorio, a las problemáticas relacionadas con la educación para la salud y a los momentos de las transformaciones que se llevan a cabo en la Enseñanza Superior Pedagógica, adquiere una connotación especial para establecer el vínculo del proceso con el contexto social.

Es fundamento también, el pensamiento pedagógico de José Martí Pérez, esencialmente las ideas relacionadas con la necesidad de utilizar las vías más adecuadas para realizar la labor educativa, sin que haya que reeducar después. Además se sustenta en el pensamiento educativo de Fidel Castro Ruz, de forma muy especial en su concepción de la importancia de poseer dominio de los temas de educación para la salud y contribuir a lograr una cultura general integral que le permita enfrentar la vida de una forma más plena y saludable

Desde el punto de vista didáctico, se tiene en cuenta la indispensable relación entre los componentes personalizados del proceso, y los componentes no personales, considerando al docente que se supera, en este caso, como sujeto activo y consciente en la interacción con los otros, como constructor de conocimientos, formas de comportamientos, de experiencias y de actitudes, lo que conducirá a su desarrollo personal y al perfeccionamiento de su práctica pedagógica desde la función que desempeña en el colectivo pedagógico, que perfecciona su accionar mediante la superación y el trabajo metodológico en correspondencia con el diagnóstico individual y grupal de sus estudiantes.

2. PERTINENCIA SOCIAL DE LA SUPERACIÓN PROFESIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

En la actualidad la superación se ha enmarcado, en garantizar que los profesores se actualicen, para su desempeño, en las transformaciones que se han desarrollado en cada uno de los niveles educacionales., En el caso de la educación superior pedagógica, se trabaja en la implementación de las estrategias curriculares y con ello la reformulación de los objetivos del Modelo del Profesional

La Educación para la Salud forma parte del conjunto de estrategias curriculares concebidas para trabajar desde cada una de las disciplinas del plan de estudio E del Ministerio de Educación y que deben contribuir a enriquecer la formación integral de la personalidad de los estudiantes, de forma tal que al egresar la carrera pedagógica posean los conocimientos y habilidades generales que les permitan una actuación consecuente y responsable en aspectos relacionados con la sexualidad,

hábitos alimentarios, conductas higiénicas y prevención de enfermedades, tanto en su desarrollo personal como en su influencia educativa en los alumnos que formaran.

La superación de los profesores en materia de Educación para la Salud repercute en la calidad del proceso docente educativo en general, en la motivación, la atención y el interés por parte de los estudiantes, lo que redundará en una elevación de los modos de actuación de los mismos, de ahí que la enseñanza relacionada con las actividades de salud debe tener un carácter práctico, interesante y significativo para los educandos (González, 2001).

Los profesores al disponer de una correcta preparación científica teórica y metodológica mediante la superación estarán en mejores condiciones para la formación y desarrollo de una cultura en salud en sus educandos, expresada en el desarrollo de hábitos y costumbres enriquecedoras, en la valoración de la salud como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida y en el rechazo a comportamientos que atenten con su salud y con las de los demás.

En este proceso constituye una importante vía que el profesor puede utilizar para contribuir a educar, formar valores, transmitir ideas, conocimientos y sentimientos, necesarios en la formación de la personalidad del estudiante, este a su vez, puede emplearlos además, como forma de aumentar su nivel cultural y adquirir una mayor preparación para su futura actividad profesional.

En este nivel continúa existiendo demanda de información por parte de los estudiantes, los que transitan por la adolescencia, periodo de la vida en el que se amplía el desarrollo que en la esfera intelectual ha tenido lugar en etapas anteriores, lo que posibilita la realización de actividades con grandes dosis de trabajo mental, además porque sienten la necesidad de autodeterminación, tener independencia, consolidar su preparación presente y futura, tomar decisiones asertivas, hacer valoraciones de sí mismo y de los demás, establecer nuevas relaciones y alcanzar conocimientos indispensables para actuar y enfrentar diversas situaciones que surgen en la vida cotidiana (Castellanos, B, 1977).

La superación en materia de salud debe partir de un enfoque científico de la realidad que permita encauzar objetivamente los fenómenos de la escuela en su acción y desarrollo, en sus interrelaciones y en estrecha correspondencia con las condiciones del contexto, propiciando que se pueda establecer el intercambio constante con la comunidad y la familia. De esta forma se requiere de una estrecha coordinación entre los docentes y directivos del centro, las organizaciones políticas y de masas, y los centros que se encuentran en la comunidad.

Resulta importante tratar algunas consideraciones generales que se deben tener en cuenta en la superación, al concebirla como un proceso dirigido al mejoramiento profesional que implica transformaciones profundas y sistemáticas para un mejor desempeño en su práctica pedagógica.

La superación profesional tiene como objetivo fundamental "la formación permanente y actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo cultural" (Resolución No.132/2004).

Para el éxito de la superación es importante que al concebirla se tenga en cuenta la participación activa del profesor en la determinación de sus propias necesidades y en la ejecución del proceso en

sí mismo, la creación del compromiso para el cambio y la mejora personal en beneficio de sí y de los estudiantes.

Las nuevas exigencias de la Enseñanza Superior Pedagógica contenidas en los objetivos del Modelo del Profesional de la Educación revelan la necesidad de transformaciones profundas en este nivel de enseñanza e implican que la superación debe organizarse en función de que se pueda lograr la armonía entre la instrucción, la educación y el desarrollo.

Para alcanzar el presupuesto anterior, el profesor debe poseer un sistema de conocimientos, habilidades y valores que garanticen la efectividad de su labor. Para el caso de la dirección de la educación para la salud estos contenidos básicos son los siguientes:

Conocimientos:

- De los documentos fundamentales que norman el trabajo de educación para la salud en Cuba: documentos del gobierno, de la política educacional, los que norman el trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública.
- Del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud y de los ejes temáticos que en él se incluyen.
- De los principios y las bases en que se sustenta la educación para la salud, así como de los conceptos básicos del trabajo de promoción y educación para la salud: salud, educación para la salud y promoción de salud.
- Sobre las consideraciones teóricas generales del diagnóstico y en particular las cuestiones de educación para la salud.
- De los fundamentos teóricos esenciales de la interdisciplinariedad.
- De las problemáticas de educación para la salud que existen a escala global, regional y local, con énfasis en la escuela, la familia y la comunidad
- De los métodos que propicien la discusión, la reflexión, el debate y la implicación consciente de los estudiantes en la actividad que realizan
- Sobre el diseño de actividades docentes, extradocentes y extraescolares.

Habilidades:

- Concebir y diseñar instrumentos para el diagnóstico integral del estudiante que les permita determinar: nivel de conocimientos de los ejes temáticos, potencialidades y limitaciones para su estudio y normas de comportamiento ante la salud individual y colectiva e identificar las principales problemáticas. Asimismo diagnosticar el grado de superación de la familia.
- Identificar problemas profesionales en la dirección de la educación para la salud.
- Diseñar estrategias para la incorporación y tratamiento de la educación para la salud en las actividades docentes, extradocentes y extraescolares de acuerdo con las problemáticas identificadas.
- Formular objetivos formativos a partir de su correcta derivación y determinación, con intencionalidad dirigida a la educación para la salud y en correspondencia con el diagnóstico del contexto y las aspiraciones sociales.
- Seleccionar los contenidos del PDPES en relación con los objetivos y en dependencia de las potencialidades de las asignaturas o del tipo de actividad a desarrollar.

- Utilizar métodos y medios que propicien la implicación personal, el protagonismo de los estudiantes en el análisis de las problemáticas, promoviendo el debate y la reflexión
- .Diseñar y ejecutar actividades docentes, extradocentes y extraescolares a partir de los requerimientos didácticos para su dirección
- Concebir la evaluación de los contenidos de salud en el contexto de los instrumentos diseñados para medir el logro de los objetivos de las asignaturas del área del conocimiento.

Actitudes:

- Interés por superarse en la dirección de la educación para la salud.
- Disposición para investigar en el tema de educación para la salud y ofrecer soluciones novedosas a los problemas que se presentan en la práctica pedagógica.
- Disposición para asumir la educación para la salud a partir de la utilización del debate y la reflexión en torno a las problemáticas de salud, así como de la búsqueda de limitaciones de las acciones desarrolladas y las vías para su solución
- .Ejemplo de acuerdo con las ideas que pretende promover a favor de lograr estilos de vida sanos y responsabilidad para el cuidado de su salud y la de los demás

La determinación de estos contenidos y su conocimiento por los profesores será un referente importante para la reflexión personal y motivo para perfeccionar su concepción sobre la dirección de la educación para la salud en el proceso docente educativo.

3. CONSIDERACIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

Desde la óptica pedagógica, resulta de interés tener claridad sobre el concepto de salud. Inicialmente el concepto de salud se enmarcó en su contenido estrecho en el que solo se tenía en cuenta lo biológico, sin concebir la interacción del hombre con la sociedad y los aspectos psicológicos que lo caracterizan, cuestión esta que no responde a los criterios que en estos momentos se tienen, porque el hombre y la sociedad se encuentran formando un sistema, en el que uno actúa constantemente sobre el otro y a través de las acciones individuales que se realizan, ocurren transformaciones en él y en el medio en que vive.

Otro problema que se ha declarado en torno al concepto referido anteriormente es el hecho de atribuirle el rasgo de “ausencia de enfermedad” y que ha sido fuertemente criticado por varios autores, posición que se comparte en este trabajo, pues en la realidad resulta muy difícil estar completamente sano. Además se es absoluto al considerar la salud independiente de otros factores que intervienen en ella, por lo que en este caso se coincide con los criterios de Carvajal (2000), quien plantea que se ha cometido un error al tratar de equiparar bienestar y salud, pues estos se dan en una unidad dialéctica y es preciso tener en cuenta los distintos grados en que puede manifestarse la salud y la enfermedad con rangos muy variables en cada caso

En correspondencia con lo anterior se asume a la salud como el “bienestar físico, mental y social del hombre como resultado de la interacción con el medio ambiente en que se desarrolla” (Torres, M., 1999). Significa que para que haya salud debe existir un inevitable equilibrio entre los tres rasgos esenciales que se incluyen en la definición tomando en consideración la relación del hombre con el medio y no la ausencia de enfermedad

La salud escolar está en estrecho vínculo con la educación. Una versión más profunda de esta relación se ofreció en el Foro Mundial sobre Educación, efectuado en Dakar, en el año 2000, en el que se precisaron tres formas de esta relación:

- La salud es un aporte o condición para el aprendizaje.
- La salud es un resultado de una educación eficaz y de calidad.
- La salud puede y debe colaborar con la educación para el logro de los objetivos de la Educación para Todos.

Esta relación devela en esencia la importancia que tiene una adecuada salud para lograr un aprendizaje con calidad, así como la influencia de este, en el resultado de una Educación para Todos y el mejoramiento de la calidad de vida, por cuanto la salud constituye el estado que permite a la persona tener una vida más prolongada y con mejores condiciones para enfrentarla

En Cuba el vínculo entre la salud escolar y la educación se materializa en la integración del Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación para la realización de acciones conjuntas, cuyos esfuerzos trascienden los aspectos meramente biológicos y potencian lo formativo y lo social, lo cual tiene su mejor concreción en el PDPEs, documento valioso para orientar al profesor en su labor educativa.

Lo anteriormente expresado exige de una eficiente labor de dirección por parte de los profesores, en particular en la concepción, planificación y desarrollo de acciones para la educación para la salud, lo cual precisa tener pleno dominio teórico y metodológico en este sentido, y utilizar los programas formativos que al efecto procedan.

En el PDPEs se asume, y por ende en el Sistema Nacional de Educación en Cuba, la educación para la salud como el “Proceso de educación permanente basado en informaciones y acciones dirigidas a adquirir conocimientos, hábitos saludables y habilidades que nos capaciten y faciliten cambios de conductas negativas; así como, el fortalecimiento de otras en el proceso de fomentar estilos de vida saludables”

Al analizar la referida definición se comparte los elementos esenciales sobre educación para la salud que aglutina, sin embargo, adolece de precisar el rol de los principales protagonistas de este proceso, lo cual facilitaría una mejor comprensión para su materialización en la práctica pedagógica. Resulta imprescindible destacar la dirección del profesor, así como el papel activo, participativo y del estudiante, aspecto esencial que le garantizará las herramientas necesarias para su autoeducación.

Además en la citada definición, tampoco se hace referencia explícita a la formación de valores, siendo este un objetivo que sí se refleja en los objetivos específicos del PDPEs, responsabilidad que asume el profesor durante el cumplimiento de su encargo social al influir con su ejemplo y servir de modelo de actuación para sus estudiantes

En la educación para la salud, se debe tener en cuenta que es un proceso sistémico y sistemático, que debe ser orientado y dirigido por el profesor, donde estén involucrados conscientemente los estudiantes mediante la reflexión y el debate de las problemáticas existentes en el entorno escolar, familiar y comunitario, creando las condiciones para la adquisición de conocimientos, habilidades, hábitos, normas de comportamiento y convicciones para actuar responsablemente y fomentar estilos de vida saludables.

Lo anteriormente expresado permite enfatizar en la comprensión de la necesidad de la educación para la salud en el contexto pedagógico, constituyendo una de las áreas de trabajo educativo que contribuye a la formación de la personalidad de los escolares y componente de la educación general. La educación para la salud está estrechamente relacionada con la promoción de salud; esta última se encarga de promover el desarrollo de habilidades personales y la capacidad de esta para influir sobre los factores que en ella intervienen, para reforzar los que sostienen estilos de vida saludables. Según la Dra. Antonia Torres Cueto (2002), la educación para la salud y la promoción de salud son dos procesos que se identifican con el aprendizaje porque:

- Están orientados a la formación de valores.
- El alumno descubre y construye sus conocimientos en función del cuidado de la salud individual y colectiva.
- En ambos procesos, se destaca la significación que debe tener para el estudiante su carácter activo, reflexivo, creativo e intencional que promueve su carácter educativo y desarrollador.

La educación para la salud debe tratarse desde todas las asignaturas que conforman el currículo escolar, donde los profesores tienen la responsabilidad de contribuir a potenciarla en las diferentes actividades que desarrollan., pero no se trata de actuar aisladamente, sino que la toma de decisiones que lleva consigo la integración exige la colaboración del colectivo pedagógico y el trabajo interdisciplinario

Significa que para el tratamiento de la educación para la salud es necesario el trabajo metodológico del colectivo para lograr tal interacción y encontrar la manera de abordar los diferentes ejes temáticos del PDPEs desde las problemáticas del contexto, los nexos entre los hábitos, habilidades, normas de conducta que en relación con el comportamiento ante la salud se manifiestan y los puntos de vista que deben potenciar las asignaturas al realizar las acciones.

La dirección de la educación para la salud supone que el profesor propicie el vínculo constante con la familia, pues se ha planteado que el medio familiar posibilita al individuo apropiarse de la información del mundo en que vive e introducirse al mismo tiempo en un sistema de normas de convivencia que son básicas para las regulaciones de la conducta y determinados patrones de la sociedad (Carvajal, 2000).

Esto permite reconocer la importancia que tiene el dominio por los profesores de las funciones básicas de la familia: la función bio-social, la dirigida a la procreación y a la reproducción de la población y la función económica. Un análisis integral de ellas evidencia su carácter dialéctico, pues aunque se trata de potenciar en este caso particular la función educativa, ella no puede verse de manera aislada, sino que se dan en una unidad

Para acometer de manera correcta la dirección de la educación para la salud se plantean tres aspectos necesarios:

1. Tener conocimiento acerca de la salud y la enfermedad.
2. Dominar y aprovechar las técnicas pedagógicas adecuadas para promover el aprendizaje en relación con la salud
3. Mantener hábitos y costumbres adecuadas con respecto a las ideas que se promueve.

Conocer cómo se debe alcanzar la salud implica que se tengan en cuenta los factores que influyen en ella, entre los que se encuentran diversos grupos: económicos, sociales, naturales, biológicos, así como la estructura y funcionamiento de la atención médica y estilos de vida.

Desde lo didáctico, se considera que los profesores deben dominar las técnicas pedagógicas, tener la intención de referirse a la necesidad de utilizar los métodos más idóneos para activar el aprendizaje en los temas de educación para la salud.

Dirigir la educación para la salud de los estudiantes conduce a reflexionar en la necesidad de integración de los componentes del proceso y en concebir cómo ofrecer oportunidades para que puedan colaborar con la determinación de problemáticas, su análisis y la propuesta de soluciones.

Esto significa que todos deben integrarse en un sistema, en primer lugar, los componentes personales, el estudiante, el grupo y el profesor, este último diseñará acciones que posibiliten el tránsito hacia diferentes niveles de desarrollo según los resultados del diagnóstico integral y la creación de una atmósfera de confianza, de empatía que permita influir en el desarrollo integral de la personalidad, que sean los estudiantes protagonistas en la actividad que realizan, se debe concebir, además, la socialización de ideas, escuchar los criterios sobre las problemáticas a tratar y respetarlos

Estos componentes interactúan de manera armónica con los componentes no personales del proceso; el objetivo que tiene la función rectora, expresa las transformaciones a lograr, integra el sistema de conocimientos, las habilidades, los hábitos, las capacidades, los sentimientos, las emociones, las convicciones, las cualidades del carácter, las normas de conducta, los intereses y los motivos. Por esto se deben formular objetivos con la intencionalidad dirigida al fomento de estilos de vidas saludables.

La selección del contenido y sus fuentes se debe realizar sobre la base del diagnóstico y del objetivo, que en sentido general es el desarrollo integral del estudiante, su contextualización propiciará una mayor objetividad al vincularlos con las problemáticas de la escuela, la familia y la comunidad, además de incorporar nuevas experiencias que lo enriquezcan.

En él se integran los conocimientos, las habilidades y los valores, en este caso particular resulta imprescindible tener en cuenta el desarrollo de habilidades básicas para la vida tales como: conocimiento de sí mismo, empatía, comunicación asertiva, manejo de las tensiones y el estrés, toma de decisiones, relaciones interpersonales, solución de problemas y conflictos vitales, pensamiento creativo, manejo de emociones y sentimientos (Carvajal y Torres, 2006).

Resulta necesario por tanto el diseño de tareas docentes que integren los componentes del contenido referidos con anterioridad, que permitan satisfacer las necesidades individuales y grupales como premisa esencial para el trabajo del profesor con la zona de desarrollo próximo, razones por las que se necesita utilizar fuentes diversas, los textos especializados en la materia, los software educativos, testimonios, el video, los programas priorizados de salud escolar, los datos que aparezcan en publicaciones, enfatizando en la provincia, municipio y escuela, en la familia, así como en personalidades destacadas en el campo de la educación para la salud.

El método tiene una relación directa con el objetivo y el contenido, debe garantizar el papel protagónico del que se educa, al tratar cada problemática concerniente a la educación para la salud;

esta exige la utilización de métodos esencialmente productivos, que logren la implicación personal, la reflexión sobre las problemáticas, sus causas y consecuencias, valorar el significado que tiene lo que estudia; las formas organizativas deben ser variadas, favorecedoras del trabajo grupal e individual para socializar la información y ofrecer sus puntos de vista, que privilegien la creación de un clima emocional, que permita la formación de sentimientos y motivaciones.

La evaluación debe efectuarse como componente integrado al desarrollo de conocimiento, habilidades, valores y combinar armónicamente lo cuantitativo y lo cualitativo para facilitar la autoevaluación y la coevaluación. Esta también debe concebirse de manera que constituya un referente para el individuo, en el mejoramiento del proceso y de la sociedad.

Resulta necesario movilizar la reflexión, el cuestionamiento, la divergencia y la creación de un estilo participativo a partir de los problemas que se hayan determinado, posibilitar la preparación para la vida, sin que predominen las concepciones tradicionalistas, es decir que se favorezca el debate y la polémica de manera sistemática.

Los métodos problémicos pueden contribuir a ello, “su esencia está en la contradicción dialéctica, en el carácter contradictorio del conocimiento” (Álvarez de Zayas, C, 1999). Estos métodos son la exposición problémica, la búsqueda parcial, la conversación heurística y el investigativo.

Ello implica la necesidad de superación permanente de los profesores para que logren niveles de desarrollo superiores, aspecto que exige la utilización de concepciones diferentes a las que generalmente se usan,... “se busca el desarrollo de un proceso que, en el orden personal, provea al alumno de un conjunto de saberes dirigidos a una formación más integral y a la apropiación de mecanismos que lo hagan, desde una postura más consciente y responsable, participar en los diferentes contextos sociales donde se desarrolla y le permitan el alcance de un mejor crecimiento personal” (Rico, P, 2003).

Estas consideraciones posibilitan reconocer que en la dirección de la educación para la salud se tengan en cuenta los aspectos que caracterizan el proceder del profesor, en correspondencia con lo planteado por Fajardo, H, 2009:

- El docente organiza situaciones de aprendizaje basadas en problemas reales, significativos, diseñados de manera que amplíen la zona de desarrollo potencial y favorezcan la motivación por el tema.
- Guía a los estudiantes para que aprendan a identificar y resolver problemas, encontrando los caminos para la solución y ofreciendo la ayuda oportuna en correspondencia con el diagnóstico.
- Posibilita el entrenamiento en la autorreflexión y favorece el análisis.
- Propicia la participación de todos facilitando la expresión y comunicación de ideas mediante la discusión y la resolución de problemas

Varios son los autores que se han referido a la forma en que debe manifestarse el proceder de los profesores para lograr que el proceso que se realiza en la escuela sea desarrollador y que propicie el crecimiento personal (Zilberstein, 1999; Castellanos, 2002; Rico, 2003; Addine, 2004; Bermúdez, 2004; García, 2004), entre otros.

Estos criterios son significativos en el tratamiento de la educación para la salud y particularmente los que se refieren a la problematización, posición que se comparte por considerar su importancia en la preparación de los estudiantes para la vida

Se considera a la interdisciplinariedad un factor importante a tener en cuenta, esta constituye “un proceso y una filosofía de trabajo, una forma de pensar y proceder” (Fiallo, 2004), que involucra “la colaboración de un colectivo de personas, en este caso de profesores y maestros” (Álvarez, M. 2004). Ella posibilita eliminar las fronteras entre las disciplinas, exige y estimula el trabajo de los implicados, contribuye a la formación integral de los estudiantes, con una visión más integradora del mundo, desarrollo de valores, actitudes y formas de actuación para comprender y resolver los problemas complejos del conocimiento y de la realidad en que viven. Se logran avances en ella cuando existen problemas prácticos que resolver, cuando se hacen abordajes multilaterales integrados y hay disposición por los profesores (Núñez, 1994).

Significa que para el tratamiento de la educación para la salud es necesario el trabajo metodológico del colectivo para lograr tal interacción y encontrar la manera de abordar los diferentes ejes temáticos del PDPEs desde las problemáticas del contexto, los nexos entre los hábitos, habilidades, normas de conducta que en relación con el comportamiento ante la salud se manifiestan y los puntos de vista que deben potenciar las asignaturas al realizar las acciones, las que deben transitar por diferentes niveles hasta llegar a la etapa superior de integración.

4. CONSIDERACIONES FINALES.

A pesar de las políticas trazadas y las proyecciones y acciones realizadas, no se han logrado los cambios requeridos en la superación de los profesores en la Universidad de Granma, Campus “Blas Roca Calderío”, en la dirección de educación para la salud para enfrentar los retos que imponen las nuevas transformaciones en la educación superior pedagógica, de ahí que sea necesario buscar las vías que perfeccionen y complementen las anteriores, en aras que los profesores alcancen niveles superiores de desarrollo en su desempeño profesional pedagógico.

La sociedad siempre va a necesitar de un profesor con un elevado nivel cultural, que sea competente, es decir que convine armónicamente los conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes, que le permitan actuar de manera comprometida y responsable en el ámbito escolar y lograr resultados positivos en su labor.

5. CONCLUSIONES.

La formación permanente y actualización sistemática de los profesores en la dirección de la Educación para la Salud representa una necesidad para elevar su rol profesional y significación social, en correspondencia con los cambios en las concepciones educativas en la Enseñanza Superior Pedagógica y en respuesta a los desafíos que imponen a la sociedad contemporánea los avances de la ciencia y la tecnología.

La implementación adecuada de un producto tecnológico educativo sustentado en el diagnóstico del proceso de educación para la salud en la Universidad de Granma, Campus “Blas Roca Calderío”

contribuirá a un mejor desempeño profesional de los docentes y al logro de resultados positivos en la formación de la personalidad de los educandos en esta esfera.

6. BIBLIOGRAFIA

1. Addine Fernández, F. (Comp). (2004): *Didáctica .Teoría y Práctica*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
2. Álvarez de Zayas, C. (1999): *La escuela en la vida*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
3. Álvarez, M. (Comp). (2004): *Interdisciplinariedad: Una aproximación desde la enseñanza aprendizaje de las ciencias*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
4. Bermúdez Morris, R y Pérez Martín, L. M. (2004): *Aprendizaje formativo y crecimiento personal*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
5. Carvajal Rodríguez, C. y Torres Cueto, G. (2006): *Promoción de la salud en la escuela cubana. Teoría y metodología*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
6. Carvajal, C., Castellanos, B., Cortés, A., González, A., Rodríguez, M., Sanabria, G., et al. (2000): *Educación para la salud en la escuela*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
7. Castellanos, B., González, A., Rodríguez, M., Gómez, Y., Castro, P., Estévez., et al. (1977): *Hacia una sexualidad responsable y feliz*. (2da. parte). Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
8. Castellanos, D., Castellanos, B., Llivina, M., Silverio, M., Reinoso, C., y García, C. (2002): *Aprender y enseñar en la escuela: Una concepción desarrolladora* Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
9. Fajardo Rodríguez, H. (2009): *La superación de los profesores de preuniversitario para la atención a la educación para la salud en los estudiantes*. Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación. IPVCP “30 de noviembre”, Granma, Cuba.
10. Fiallo Rodríguez, J. (2004): *La interdisciplinariedad como tendencia en la enseñanza de las ciencias*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
11. García Batista, G. (2004): *Compendio de Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
12. González, V., Castellanos, D., Córdova, M., Rebollar, M., Martínez, M., Fernández, A., et. al. (2001): *Psicología para educadores*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
13. Núñez Jover, J (1994): *Ciencia, Tecnología y Sociedad. Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología*. GESOCYT. Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba.

14. Resolución No132/2004 .En Gaceta Oficial de la República de Cuba. No. 009. Edición Extraordinaria. Ministerio de Educación Superior, Cuba.
15. Rico Montero, P. (2003): *La zona de desarrollo próximo. Procedimientos y tareas de aprendizaje*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
16. Torres Cueto, M. (2002): *La salud escolar y la calidad de la educación*. En Seminario Nacional para Educadores, La Habana, Cuba.
17. Torres Cueto, M., Carvajal Rodríguez, C., Machado de Armas, A., Sánchez Rodríguez, M., González Figueredo, A., Gómez Delgado, Y., et al. (1999): *Programa Director de Promoción y Educación para la Salud*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
18. Valiente Sandó, P. (2001): *Concepción sistémica de la superación de los directores de Secundaria Básica*. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero”, Holguín, Cuba.
19. Zilberstein Toruncha, J., Portela Falguera, R. y Mcpherson Sayú, M. (1999): *Didáctica integradora de las Ciencias vs Didáctica Tradicional. Experiencia cubana*. Editorial Academia, La Habana, Cuba.